

## Primer Tribunal Ambiental

Gracias a una entrevista televisiva de un canal de Santiago, la presidenta del Segundo Tribunal Ambiental con sede en Santiago, señaló a la periodista que frente al malestar por la demora en la tramitación de diversos procesos y la dictación de los fallos, había el problema que no estaban cubiertas algunas vacantes en dos tribunales ambientales, entre ellos el Primero con base en Antofagasta, por lo que esperaba se superara esa situación para acelerar la administración de la justicia ambiental, que ha tomado gran relevancia frente a los conflictos medioambientales. En la jurisdicción del Primer Tribunal se halla la demanda de una abogada por el asunto de los de-

sechos textiles arrojados en terrenos de la pampa dentro del territorio comunal de Alto Hospicio, que ya es noticia a nivel mundial, sin que las autoridades locales y centrales reaccionen, y se proclama que este gobierno es ecologista.

Desde muchos años se lanzan basura textil impunemente. Todavía no se sabe la cantidad aproximada de esta que viene del extranjero. No se saca nada con anunciar iniciativas para replicarla, mientras sigue la internación de fardos con ropa sin haber una reglamentación y severa fiscalización. De lo contrario, será una historia de nunca acabar.

Donde están nuestros parlamentarios, el Gobierno Regional, las municipalida-

des de Iquique y Alto Hospicio, también la delegada presidencial regional, que coordina con seremis y servicios vinculados con el medio ambiente. Cómo es posible que la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, no haya visitado los basurales textiles, solamente los humedales de la desembocadura del río Loa. Increíble el olvido administrativo. Esperemos que el Primer Tribunal Ambiental al fin pronuncie su esperado fallo que debería sentar jurisprudencia en la materia. Por esa vía se podrá enfrentar ese grave caso ambiental.

**Asdrubal Pineda Retamal**